

MECATRIAL QTO CIA. LTDA.

Simón Bolívar e Interoceánica

Teléfonos: 898-770 898-452 898-753

Fax: 898-729

"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES QUITO MECATRIALQTO CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a las nueve horas, del día veinte y nueve de marzo del dos mil trece, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Simón Bolívar e Interoceánica, la totalidad de los Socios de la compañía Sr Patricio E. Solines Alencastro, propietario de DIEZ PARTICIPACIONES; y la señora María Guadalupe Alencastro, propietaria de NOVECIENTAS NOVENTA PARTICIPACIONES; estando reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, tienen a bien llevar a cabo una Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía MECATRIAL QTO CIA. LTDA., de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día

"APROBACION DE BALANCES Y DESTINO DE UTILIDADES"

Actúa como Presidente de la Junta el señor Ingeniero Patricio Solines Coronel y como Secretaria la Gerente de la Compañía señora Guadalupe Alencastro Garaicoa.

La señora secretaria da lectura al orden del día:

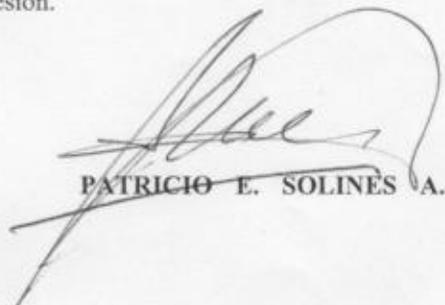
Se pasa a tratar el único punto del orden del día, y al efecto la señora gerente de la Compañía, Guadalupe Alencastro Garaicoa, pone en consideración de la Junta de Socios, los balances del ejercicio económico del 2012, para sus observaciones y aprobación, sugiere que con la utilidades generadas en éste ejercicio económico, se proceda a repartir los dividendos por el valor de US\$ 3.503.05 (Tres mil quinientos tres 05/100 dólares); además pone en consideración de los socios, autorizar se destine a la reserva legal el 5% de la utilidad el valor de US\$ 184.37 (Ciento ochenta y cuatro 37/100 dólares)

Los socios luego de varias deliberaciones resuelven:

Aceptar la moción presentada; y, por unanimidad resuelven aprobar el balance presentado y que corresponde al ejercicio económico del 2012, y resuelven autorizar repartir por dividendos el valor de US\$ 3.503.05, igualmente resuelven mantener como reserva legal US\$ 184.37.

Habiéndose tratado el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso mientras secretaria elabora el Acta; una vez reinstalada la Junta se da lectura a la misma y se aprueba por unanimidad, siendo las diez horas quince minutos, la Presidencia levanta la sesión.


GUADALUPE DE SOLINES


PATRICIO E. SOLINES A.